



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA
CALLE DEL CUARTEL EDF. CUARTEL DEL FIJO OFICINA 401
j01cctocgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

RADICADO:	314-2019
PROCESO:	VERBAL DE RESONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL
DEMANDANTE:	FABER ALBERTO MORALES BUSTAMANTE
DEMANDADO:	AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO SA AVIANCA Y SEGUROS MUNDIAL DE SEGUROS SA.

TRASLADO: CONTESTACIONES DE DEMANDA Y EXCEPCIONES DE MÉRITO.
[VER AQUÍ PROCESO 314-2019](#)

Se fija la presente Lista en Secretaría, por el término legal de un (1) día, hoy lunes (8) de marzo de Dos Mil Veintiuno (2021), a las ocho de la mañana 8:00. a.m.

El término de traslado es por cinco (5) días, los cuales vencen el 15 de marzo de dos mil veintiuos (2021). Para los efectos de los arts. 110 y 370 del C. de G. del P, de los siguientes escritos de contestación:

- Córresele traslado al apoderado del demandante, del escrito de contestación y de excepciones de mérito presentado por el apoderado judicial demandado AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO SA AVIANCA, de 11 de noviembre de 2020, por el término señalado anteriormente. en el acápite anterior.
- Córresele traslado al apoderado del demandante, del escrito de contestación y de excepciones de mérito presentado por el apoderado judicial demandado MUNDIAL DE SEGUROS SA, de fecha 18 de febrero de 2021, por el término señalado anteriormente. en el acápite anterior

LUISA F. BARRERA GARCÉS
SECRETARIA

[VER AQUÍ PROCESO 314-2019](#)

Para visualizar el proceso seleccione el hipervínculo anterior